



EDUARDO MORA CABO, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE CONSUMO DE CASTILLA- LA MANCHA, EN RELACION CON EL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA EL OBSERVATORIO DE PRECIOS DE LA CADENA AGROALIMENTARIA DE CASTILLA-LA MANCHA.

INFORMA

- 1°.- Recibido en este Consejo Regional de Consumo el Proyecto de Decreto anteriormente citado, fue remitido a los miembros de este Órgano, a fin de que formulasen en su caso las observaciones o alegaciones que estimaran pertinentes.
- 2°.- Han presentado observaciones al mismo la Federación de Usuarios y Consumidores Independientes (FUCI-CLM), Confederación de Empresarios de Castilla-La Mancha(CECAM), Dirección General de la Vivienda, Dirección General de Coordinación y Planificación, Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha y Confederación de Asociaciones de Vecinos, Consumidores y Usuarios(CAVE-CLM)
- 2°.- El mencionado Proyecto fue sometido a examen en el Pleno del Consejo Regional de Consumo celebrado el día 24 de marzo de 2021, siendo informado favorablemente por mayoría.

Toledo, 31 de marzo de 2021

V° B°

EL VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO

REGIONAL DE CONSUMO

Fdo Ramon Lara Sánchez

Fdo. Eduardo Mora Cabo